



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Fomento Económico y Turismo

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

NOMBRE DEL TRÁMITE

TRÁMITE: SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO

EN QUE CONSISTE: La bolsa de trabajo del municipio de Centro cuenta con una base de datos de empresas que ofertan vacantes de manera periódica; a través de este servicio se enlazan a las personas que asisten a las oficinas de esta Dirección, solicitando empleo para que en caso de cumplir con los requisitos se puedan incorporar al ámbito laboral, de esta manera se fomenta el empleo formal y la vinculación laboral con la iniciativa privada.

REQUISITOS:

- Currículum vitae o solicitud de empleo
- Copia de Identificación Oficial

DURACIÓN: La atención es inmediata

VIGENCIA: 3 días hábiles (carta de presentación)

PROCEDIMIENTO:

- 1.- El buscador de empleo llega con sus documentos a las oficinas del Servicio Municipal de Empleo.
- 2.- Se revisan los documentos y el perfil del solicitante
- 3.- Se le ofrecen diversas opciones de vacantes de acuerdo a su perfil e interés.
- 4.- Se le expide una carta de presentación, para acudir a la empresa.
- 5.- Finalmente la empresa lo entrevista y si acredita el proceso de selección es candidato a ocupar la vacante.

COSTO: Este servicio se brinda de manera gratuita.

Prolongación Paseo Usumacinta #1001, esq. Ruiz Cortinez, Col. Atasta de Serra
C.P. 36035, Villahermosa, Tabasco México.
Horario: 8:00 a 15:00 horas